

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 062-2024-INIA

Lima, 06 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0146-2020-INIA, de fecha 29 de diciembre de 2020, se designó, a partir del 01 de enero de 2021, entre otros, al señor Juan José Quispe Coronado, en el cargo de Director de la Unidad de Proyectos e Inversiones (UPI) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Instituto Nacional de Innovación (INIA);

Que, con Memorando N° 581-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OPP, de fecha 29 de abril de 2024, el Director General de la OPP comunica a la Unidad de Recursos Humanos (URH) que, el citado servidor solicita el uso de su descanso físico vacacional por siete (07) días, contados del 13 al 19 de mayo de 2024; razón por la cual, propone encargar al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto (UPRE), las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UPI;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 087-2024/MIDAGRI-INIA-GG/OA, de fecha 02 de mayo de 2024, la Oficina de Administración (OA) remite el Informe N° 171-2024/MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH a través del cual, la URH señala que, de la revisión del récord vacacional del mencionado Director, se advierte que puede hacer uso del descanso físico vacacional por el periodo solicitado, e indica que: *“(...) se propone la encargatura de la Dirección de la Unidad de proyectos – UPI, al Economista Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto, quien presta servicios en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057- CAS, y de la revisión en la plataforma de Debida Diligencia se advierte que se encuentra apto para la encargatura, hasta el retorno del titular (...)”*;

Que, por Informe N° 00127-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ, de fecha 03 de mayo de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, el profesional propuesto para encargarle las funciones de Director de la UPI, es el señor Franco Ricardo Dulanto Mora, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UPI, al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la UPRE, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 13 al 19 de mayo de 2024, al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Proyectos e Inversión, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los señores Juan José Quispe Coronado y Franco Ricardo Dulanto Mora, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

